

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30772** *RESIDENCIA AMISTAD, S.L.*

Virginia Álvarez-Buylla Naharro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social, en los autos número 969/09, Ejecución número 91/10, a instancia de Ana María Piñeiro Herrero, María del Mar Vázquez Barreiro, Nagore Ciudad González Jennifer Berdugo Revenga frente a Residencia Amistad, S.L., se ha dictado auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por importe de 2.889,38 euros de principal, más 1.009,89 euros para intereses y costas, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 1 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100072585-1